



Guantes de protección. Requisitos generales

1. Riesgo

Varios. Los requisitos específicos de un guante que ofrece protección contra un determinado riesgo se recogen en una norma armonizada específica.

2. Disposición legal en relación diseño y fabricación

RD 1407/1992 (Artículo 5.3 RD 773/1997).

3. Norma armonizada aplicable

De requisitos generales: UNE-EN 420:2004+A1:2010/ UNE-EN 420:2004+A1:2010 Erratum: 2011. Esta norma no debe usarse sola sino en combinación con la norma específica.

4. Marcado

UNE EN 420:2004+A1:2010, apartado 7

3.1 Del guante

- Nombre, marca o cualquier otra forma de identificar al fabricante.
- Denominación del guante.
- Fecha de caducidad, si aplica.
- Marcado CE de conformidad que corresponda:



ó



- Talla.
- Pictograma específico del riesgo con referencia a la norma específica y niveles de prestación.
- Pictograma de información que nos indica la necesidad de leer la información dada por el fabricante en el folleto informativo.



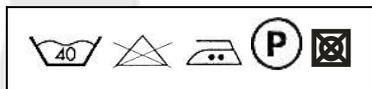
3.2 Del embalaje

- Nombre y dirección completa del fabricante.
- Denominación del guante.
- Fecha de caducidad, si aplica.
- Talla.
- Referencia de dónde puede obtenerse la información contenida en folleto informativo.
- Indicación "Sólo para riesgos mínimos" en el caso de que sean guantes de categoría I.
- Pictograma de riesgo con referencia a la norma específica y niveles de prestación.
- Advertencia correspondiente si la protección está limitada a una parte de la mano.

4. Contenido mínimo del folleto informativo

- Nombre y dirección completa del fabricante o representante.
- Denominación del guante.
- Información sobre el rango de tallas disponible.
- Nombre, dirección y N° identificativo del ON implicado en el examen CE de tipo y control de la producción.
- Si corresponde, indicación de que es un guante para aplicaciones especiales.
- Información sobre la resistencia a la penetración de agua, si es el caso.
- Nivel de dexteridad.
- Referencia a la norma UNE-EN 420 y a la correspondiente norma específica según riesgo .
- Pictograma/s de riesgo y niveles de prestación.
- Explicación básica de los niveles de prestación.
- Indicación en el caso en que la protección ofrecida por el guante esté limitada a una parte de la mano.
- Advertencias sobre posibles problemas que pueden encontrarse.
- Lista de sustancias contenidas en el material del guante susceptibles de causar alergias.
- NOTA: Información sobre todas las sustancias contenidas en el material o sobre las materias primas debe estar disponible a demanda.
- Instrucciones de uso y, cuando aplique, posible combinación de los guantes con otros EPI.
- Instrucciones de cuidado y almacenaje.
- Símbolos de limpieza, si aplica, y número máximo de ciclos aceptable.

Ejemplo de símbolos de limpieza



- Si se han ensayados las propiedades electrostáticas, dar información respecto a norma, resultados y condiciones de ensayo. Además de la advertencia específica respecto a la ropa y calzado a usar.
- Referencia de los accesorios y puestos de repuestos, si aplica.
- Tipo de embalaje adecuado para el transporte, si aplica.